NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expte.: 2025/ASE/000607
Servicio de Administración de Empleo

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 29 de julio de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de formación dentro del proyecto **ÉFESO SEVILLA** para la obtención del certificado de profesionalidad **"Operaciones auxiliares de mantenimiento aeronáutico".**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.
□ Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a:

------ D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría).

Vocal por la Secretaría General:
---- D. ª Natalia Benavides de Arcos (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar).

Vocal por la Intervención General:
--- D.ª Rocío Guerra Macho. (P.S. De la Sra. Interventora General del Ayuntamiento).

Otros Vocales:
---- Dª. María Ugart Portero (Adjunta a la Jefatura del Servicio del Instituto del Taxi)

---- Dª. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio)
---- Dª. Ana María Martín Ales (Jefa del Servicio de la Mujer).
---- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

Secretario/a: ------ Dª. Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Fecha	31/07/2025 09:18:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Página	1/4

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 07/07/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe ***"Lista de licitadores"*** **presentados** a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Lotes	Licitador
1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
2	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
3	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
4	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servico tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 23 de julio de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se **propone la admisión de todas las entidades licitadoras** una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I. La Mesa da conformidad a lo expuesto en dicho informe declarando admitidas a todas las licitadoras.

ENTIDAD LICITADORA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	-Anexo IV -DEUC -Autorización de consulta

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la **apertura de los sobres nº 2** de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, y procede a la valoración según pliegos, resultando lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Fecha	31/07/2025 09:18:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Página	2/4

Lotes	Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica. El Porcentaje de baja sobre precio hora.	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.
1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 alumnos insertados por encima del mínimo
2	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 alumnos insertados por encima del mínimo
3	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 alumnos insertados por encima del mínimo
4	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 alumnos insertados por encima del mínimo

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que **ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.**

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

Lotes	Licitador
1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
2	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
3	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
4	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Fecha	31/07/2025 09:18:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Página	3/4

Lotes	Entidad licitadora	Criterio 1º: oferta económica (El Porcentaje de baja sobre precio hora)	Puntuación criterio 1	Criterio 2º: mayor compromiso de inserción laboral del alumnado.	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 puntos	0 alumnos insertados por encima del mínimo	0 puntos	0 puntos
2	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 puntos	0 alumnos insertados por encima del mínimo	0 puntos	0 puntos
3	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 puntos	0 alumnos insertados por encima del mínimo	0 puntos	0 puntos
4	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.	0,00 % de baja	0 puntos	0 alumnos insertados por encima del mínimo	0 puntos	0 puntos

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Lotes	Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
2	1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
3	1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.
4	1	CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.

Se propone como adjudicataria a la entidad **CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR S.A.**, con CIF A-92194844, por importe de 321.618,00 €, IVA incluido. La UAT requerirá a dicha entidad para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.
Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Fecha	31/07/2025 09:18:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKSHRPM3TWJ2ZYRILX7H4	Página	4/4